

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PIANO COMPLEMENTARIO (2º, 3º Y 4º de Enseñanzas Profesionales)

(Nota: Las presentes programaciones están extraídas en su origen de las correspondientes al Departamento de Tecla del Conservatorio Profesional de Música «Manuel Carra», centro en el que la mayor parte del alumnado de piano de nuestro Conservatorio se encuentra matriculado, y revisadas, adaptadas a la normativa vigente y actualizadas por el Departamento de Piano del Conservatorio Elemental de Música «Ramón Corrales» de Ronda).

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	p. 3
2.	CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL.....	p. 3
3.	OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA (TODOS LOS CURSOS).....	p. 4
4.	CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA (TODOS LOS CURSOS).....	p. 4
5.	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (TODOS LOS CURSOS).....	p. 5
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (TODOS LOS CURSOS).....	p. 6
7.	METODOLOGÍA: PRINCIPIOS METODOLÓGICOS (TODOS LOS CURSOS).....	p. 7
8.	CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL (TODOS LOS CURSOS).....	p. 7
9.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (TODOS LOS CURSOS).....	p. 10
10.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	p. 12
11.	2º CURSO DE EE.PP.: OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES. MATERIAL CURRICULAR, LIBROS DE REFERENCIA.....	p. 13
12.	3º CURSO DE EE.PP.: OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES. MATERIAL CURRICULAR, LIBROS DE REFERENCIA.....	p. 15
13.	4º CURSO DE EE.PP.: OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES. MATERIAL CURRICULAR, LIBROS DE REFERENCIA.....	p. 17

PIANO COMPLEMENTARIO

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas de Piano complementario y Tecla complementaria de las enseñanzas profesionales de música van dirigidas a todo aquel alumnado de especialidades instrumentales distintas a las de tecla quedando estructurado de tal forma:

- Especialidades: Clarinete, Viola, Violín y Violonchelo.

Media hora semanal en 2º, 3º y 4º de Enseñanzas profesionales (según la normativa vigente), que se aplica incluyendo dos alumnos/as en esos 30 minutos.

1º Piano compl.	2º curso de Instrumento (Enseñanzas profesionales)
2º Piano compl.	3º curso de Instrumento (Enseñanzas profesionales)
3º Piano compl.	4º curso de Instrumento (Enseñanzas profesionales)

2. CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

1. Número de obras

El número de obras que figuran en cada curso podrá ser modificado a criterio del profesorado, en número y en el tipo de obras, siempre esté debidamente justificado y reflejado en los informes individualizados de evaluación y, en su caso, en el libro de actas del departamento. Queda a criterio de cada profesor o profesora, sustituir las obras que figuran en las programaciones por otras de análoga dificultad, circunstancia que deberá comunicarse al departamento.

2. Normativa

Como base a esta programación se ha tomado las siguientes disposiciones legales:

- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.
- ORDEN de 25 de octubre por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 16-4-2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. (BOJA 7-5-2008)

3. Conservatorio Profesional de Música "Manuel Carra"

Sin perjuicio de las revisiones o modificaciones realizadas por este Departamento, en lo relativo a las programaciones de Enseñanzas Profesionales de Música de los cursos 1º y 2º (que se imparten este Centro), nos remitimos a las del Conservatorio Profesional de Música "Manuel Carra", Centro en el que la mayoría de los alumnos

de este Conservatorio prosiguen sus estudios. Esto es extensible a la asignatura de Piano complementario.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA (TODOS LOS CURSOS)

La enseñanza del Piano Complementario en el Grado Profesional tendrá como objetivo desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocimiento del Instrumento: posibilidades, funcionamiento y características acústicas.
- b) Adquisición de la técnica suficiente que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado.
- c) Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista tanto en música clásica como ligera a dos pentagramas.
- d) Leer con fluidez partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- e) Analizar correctamente una partitura de piano
- f) Adquirir destreza para poder ejecutar diferentes planos sonoros como melodía-acompañamiento.
- g) Desarrollar la capacidad de improvisación siguiendo patrones rítmicos o armónicos.
- h) Acercarse al cifrado americano como forma de reconocer los acordes y sus inversiones
- i) Reconocer acordes que aparezcan en las partituras tanto en estado fundamental como invertidos.

4

4. CONTENIDOS GENERALES DE LA ASIGNATURA (TODOS LOS CURSOS)

- 1-Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación.
- 2-Planificación del trabajo de la técnica y desarrollo de la técnica digital y el uso del peso del brazo.
- 3-Desarrollo de una técnica polifónica básica.
- 4-Principios de digitación pianística. Acercamiento a las escalas. Progresiva autonomía en la búsqueda de digitaciones.
- 5-Práctica de los diversos modos de pulsación o tipos de ataques.
- 6-Lectura a primera vista a una y dos manos según nivel.
- 7-Lectura armónica y lectura contrapuntística, a dos y tres voces.
- 8- Ejecución simultánea de melodía y acompañamiento.
- 9- El piano como instrumento acompañante.
- 10- Realización de enlaces armónicos. Improvisaciones con patrones armónicos, rítmicos.
- 11- Práctica en grupo: a cuatro manos o con colaboración de otro instrumento que haga la melodía.
- 12- Estudios y obras del repertorio pianístico de dificultad progresiva y aplicada a la formación esencial y primordial del músico.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (TODOS LOS CURSOS)

- 1- Interpretar piezas o fragmentos a primera vista con pulso regular, precisión rítmica y mayor grado de corrección posible en la lectura de acuerdo a cada nivel. Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado tiene asimilado todos los conceptos relacionados con la técnica de la lectura a primera vista. Para ello, se facilitará al alumno o alumna una pieza o fragmento de música que después, de examinar, interpretará en el piano, demostrando que sabe colocar las manos en el pentacordo adecuado y que sabe ejecutarlo con continuidad y exactitud rítmica.
- 2- Interpretar con corrección técnica y musicalidad, un repertorio formado por obras de diferentes estilos. Mediante este criterio se analizará si el alumnado interpreta obras, o fragmentos de obras, respetando todas las indicaciones de fraseo, dinámica, digitación y pedalización.
- 3- Digitación de un fragmento musical dado. Con este criterio se pretende valorar la asimilación de los contenidos que, con respecto a digitación, se han impartido.
- 4- Reconocer los elementos técnicos que aparezcan en las piezas o fragmentos objeto de estudio, explicando cómo deben ser trabajados de acuerdo con lo dicho en clase. Con este criterio se valorarán los recursos técnicos adquiridos y la forma de estudio a realizar para una correcta interpretación de la partitura.
- 5- Reconocer e identificar en una pieza o fragmento de música para piano, los siguientes elementos: indicaciones de tempo, dinámica, carácter, tonalidad, frases, semifrases, elementos técnicos y patrones rítmicos de acompañamiento, si los hubiere, así como cadencias y acordes. Por este criterio se apreciarán los conocimientos trabajados sobre análisis de partituras y su grado de asimilación.
- 6- Reducir una pieza o fragmento a sus elementos esenciales. Mediante este criterio se comprobarán los conocimientos adquiridos en cuanto a reducción de partituras y que afectarán, tanto a la melodía, como al acompañamiento.
- 7- Acompañamiento de una melodía a un volumen sonoro adecuado. Con este criterio se evaluará el grado de comprensión de una obra, así como la identificación de los diferentes roles solista-acompañante, etc.
- 8- Cantar una melodía y acompañarla al mismo tiempo, utilizando las dos manos. Este criterio permitirá la valoración del grado de independencia del trabajo de pianista acompañante con respecto al de «escucha» o interpretación de una melodía.
- 9- Improvisación de diferentes patrones rítmicos como los que aparezcan en las piezas estudiadas. Mediante este criterio se analizará el grado de fluidez y coordinación entre las distintas partes que intervengan y el establecimiento de los distintos planos sonoros.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (TODOS LOS CURSOS)

El alumnado será calificado de 1 a 10 puntos en la asignatura en cada una de las evaluaciones trimestrales.

Se establecen como criterios de calificación los siguientes:

1.- Interpretación del programa de obras del curso.

Se calificará de 0 a 8 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación:

- Correcta lectura de las partituras (notas, tesitura, digitación, alteraciones, etc.)
- Dominio básico de la técnica pianística en la ejecución (igualdad rítmica, sonido correctamente calibrado, coordinación de las dos manos, correcta posición del cuerpo y de las manos, relajación muscular adecuada, uso correcto de los segmentos del brazo y sus articulaciones, aplicación del peso del brazo, etc.)
- Tempo adecuado de las obras
- Pedalización correcta (cuando esté indicado por el profesorado)
- Aplicación de las indicaciones agógicas y dinámicas (matices, articulación – ligaduras, picados, etc.-) de la partitura
- Musicalidad (capacidad expresiva y comunicativa, articulación y fraseo, carácter de la obra, etc.)
- Memorización de las obras

Se calificará de 0 a 3 puntos los siguientes indicadores de evaluación:

- Comprensión y desarrollo de los aspectos armónicos de las obras
- Comprensión y desarrollo de los aspectos estructurales y de forma de las obras
- Comprensión y desarrollo de los patrones rítmicos de las obras
- Comprensión y desarrollo de las células melódicas y motivos melódicos de las obras
- Capacidad para improvisar partiendo de elementos armónicos, rítmicos y formales de las obras del programa
- Capacidad de análisis musical de las obras

2.- Actitud y disposición ante la asignatura.

Se calificará de 0 a 2 puntos, atendiendo a los siguientes indicadores de evaluación:

- Actitud en clase (atención a las correcciones e indicaciones escritas en las partituras por el profesorado, receptividad a las enseñanzas)
- Participación en actividades, realización de tareas y trabajos extra propuestos por el profesorado, muestras de interés con actitudes como la asistencia a conciertos, audición de música clásica (también flamenco, jazz, folk o tradicional u otras de adecuada calidad musical)

El profesorado aplicará estos criterios basándose en los indicadores especificados en cada uno de ellos. Si la calificación resultase ser «0» una vez aplicados estos criterios de calificación, deberá calificarse al alumnado con la nota mínima de «1».

7. . METODOLOGÍA Y PRINCIPIOS METODOLÓGICOS (TODOS LOS CURSOS)

Se impartirá una clase individual (o en pareja) semanal en la que se planifique el trabajo de la técnica pianística, el estudio de obras de repertorio pianístico de dificultad progresiva, la lectura a primera vista así como la comprensión progresiva de la Armonía.

Se comenzará con posiciones fijas e incorporando poco a poco el paso del pulgar y el estudio de las escalas, y diferentes tipos de ataque procurando que el alumnado adquiriera una técnica básica del instrumento.

Se trabajarán enlaces de acordes (sobre las tonalidades que estén trabajando), con una o dos manos, incorporando en los cursos progresivos las inversiones de estos.

Se trabajarán obras sencillas a 4 manos, entre dos alumnos/as o con el profesor/a seleccionando los diferentes roles (melodía-acompañamiento).

Se trabajará el análisis básico formal y armónico sobre obras de los métodos propuestos o sobre obras para sus instrumentos principales que contengan acompañamiento al piano.

A partir de tercer curso se trabajará la reducción para facilitar las partituras.

En caso de tener dos alumnos/as en clase uno de ellos puede tocar con su instrumento principal una melodía dada y el otro realizará un acompañamiento escrito o bien con cifrado americano sencillo con diferentes esquemas rítmicos.

8. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL (TODOS LOS CURSOS)

Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la naturaleza, a la humanidad y al propio individuo. Son contenidos con un importante componente moral, de actitudes, valores, normas... que pretenden ofrecer una formación integral al alumnado.

Basándonos en el hecho de que la transversalidad es un concepto inherente a la práctica de la música, en el aula trabajaremos los siguientes contenidos transversales:

- **Educación ambiental.** Pretendemos establecer criterios de cuidado y conservación del entorno y la naturaleza. Fenómenos como la contaminación acústica, el nivel de ruidos, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del alumno y la atención al silencio como elemento imprescindible en la ejecución deben ser abordados en el aula. Asimismo, se podrá abordar opcionalmente la importancia del medio natural -en especial del entorno más cercano (Serranía de Ronda)- así como de los hábitos que propician su sostenimiento, tales como el reciclaje de productos consumidos o el cuidado responsable de nuestras ciudades y zonas silvestres.

Forma en que se incorpora al currículo: durante todo el curso escolar, se trabajará la emisión sonora y la autoescucha consciente por parte del alumnado, incidiendo especialmente en el exceso de intensidad sonora como probable elemento perjudicial para la salud auditiva. También se hará extensivo a la escucha musical (no solo cuando se trate de ejecución instrumental propia), tratando que el alumnado tome conciencia de los efectos adversos de un exceso de decibelios; y,

en general, al hecho sonoro en cualquier contexto o manifestación del mismo. Igualmente, se trabajará la importancia del silencio en la música y el valor de un ambiente silencioso y relajante. Siempre que sea posible y al menos una vez cada trimestre, se incidirá en clase en valores como el cuidado del medio ambiente y los hábitos que propician el cuidado de nuestro entorno tales como el consumo de productos ecológicos, el reciclaje de residuos o la valoración del entorno natural de Ronda y la Serranía. En este sentido, se podrán asignar, a criterio del profesorado, tareas destinadas a estos fines, como trabajos, murales, excursiones o proyecciones audiovisuales.

- **Educación para el consumidor.** Se podrán tratar cuestiones como los distintos estilos musicales que podemos elegir para comprar un disco, la música de consumo, aprender a elegir a la hora de comprar un instrumento en función de nuestras necesidades, nuestro presupuesto y la relación calidad-precio, así como saber tratar con sumo cuidado los instrumentos musicales y el resto de materiales que utilizamos tanto dentro como fuera del aula. En relación con el contenido de educación ambiental podrá abordarse el consumo de artículos de producción ecológica.

Forma en que se incorpora al currículo: Para abordar este contenido, se tratará en clase de piano en todos los niveles educativos, al menos una vez cada curso escolar, acerca de los criterios racionales para el consumo de artículos musicales (instrumento musical, partituras, Cds, DVDs, etc.), incidiendo sobre su aprovechamiento y cuidado, así como en cuestiones como los derechos de autor de este material.

- **Educación para la salud.** Es probada la influencia de la educación musical en el desarrollo de la persona, beneficiando la consecución de una salud mental satisfactoria y la gratificación personal. La música desarrolla el descubrimiento y uso correcto de las capacidades sonoras del propio cuerpo, y a través del aprendizaje de las técnicas básicas para el desarrollo y el cuidado de la voz (articulación, vocalización, tipos de respiración...), los alumnos tomarán conciencia de la importancia del cuidado e higiene del aparato fonador. Por otra parte, una buena práctica instrumental desarrollará, como ninguna otra actividad, la psicomotricidad fina y ayudará en la consecución de una correcta posición corporal y un tono muscular equilibrado. A través del trabajo auditivo se puede incidir en la necesidad de adoptar conductas apropiadas para la higiene y el cuidado del oído, evitando la producción y exposición prolongada al exceso de ruido.

Forma en que se incorpora al currículo: además de lo expresado en el primer apartado «Educación ambiental», respecto a la salud auditiva, se abordará este contenido de forma continuada, trabajándose en el aula la correcta posición corporal, el cuidado de las articulaciones de las extremidades superiores y el cuello y la relajación muscular, como elementos fundamentales para una práctica instrumental sana que evite lesiones provocadas por un inadecuado acceso al instrumento. El profesorado vigilará permanentemente este aspecto, tratando de lograr que, de manera progresiva, el alumnado tome conciencia de la importancia de este contenido y lo tenga presente durante la ejecución pianística. Se hace extensible al cuidado de la voz, que cualquier instrumentista debe valorar como herramienta y reflejo de su interpretación en pasajes «cantabile»

- **Educación vial.** Las normas de tráfico utilizan códigos y señales que el alumno debe conocer (semáforos, paso de peatones, señales de tráfico...) y conlleva el respeto a unas normas de convivencia. La música también utiliza signos y códigos consensuados universalmente, que todos los músicos han de conocer y saber interpretar, y que necesitan para su ejecución hábitos de respeto. Las relaciones comunes entre ambas áreas nos permiten llevar a cabo una transferencia de Programaciones didácticas Curso 2016/2017 PIANO COMPLEMENTARIO 2º, 3º y 4º EE.PP.

aprendizajes desde el ámbito musical al vial, sobre todo a través de las indicaciones de movimiento musical.

Forma en que se incorpora al currículo: Logrando en el trabajo de clase que el alumnado tome conciencia de la importancia del respeto a las normas en la interpretación musical; tanto a lo escrito sobre la partitura como en la normativa vigente en las enseñanzas cursadas, a nivel de aula, de Centro u otra de rango superior. Asimismo, se trabajará el respeto a la figura del profesorado y su autoridad en el aula y el valor de la disciplina y la observación a las normas. Todo ello se aplicará paralelamente desde la educación vial como punto de partida, con ejemplos y explicaciones que vinculen ambos aspectos.

- **Educación tecnológica.** La tecnología moderna, principalmente a través de internet, ofrece a los niños una mayor capacidad de interpretación y análisis crítico mediante la posibilidad de escuchar y ver diferentes versiones de una misma obra, acceder de inmediato a información sobre obras, épocas, estilos y autores; estar en contacto permanente con el profesorado y sus compañeros, buscar partituras, etc. En clase nos acercaremos a los medios tecnológicos disponibles (radio, reproductor de cd, dvd, ordenador, internet...), mediante la explicación de su funcionamiento y la manipulación.

Forma en que se incorpora al currículo: se fomentará en clase el uso adecuado de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje pianístico. Internet ofrece ingentes cantidades de recursos tales como videos musicales, partituras, enciclopedias colaborativas, blogs, foros, etc., que el alumno deberá manejar con sentido crítico, distinguiendo la calidad del material y su correcto uso. Asimismo, el correo electrónico permite la comunicación con el alumnado y sus familias, por lo que deberá evaluarse la capacidad de uso y manejo de estos medios y, en su caso, aportar al alumnado las herramientas necesarias para alcanzar la formación que le permita dicho manejo virtual. Otro aspecto que deberá tratarse es el software musical, en especial los programas de edición musical. Habrá que tener en cuenta la formación y conocimientos en esta área del profesorado, quien, conforme a sus posibilidades, favorecerá el uso en el aula de estos medios entre el alumnado. Se trabajará de forma permanente este contenido, según los medios de que se disponga en el aula, la formación del profesorado, etc., pero siempre tendiendo a que el uso de estas tecnologías vaya ocupando mayor protagonismo en el proceso educativo.

- **Educación moral para la convivencia y la paz.** La educación musical puede ayudar a resolver conflictos entre personas, desarrollando actitudes de respeto, trabajando de forma cooperativa en la realización de las actividades artísticas, valorando las propias interpretaciones musicales y las de los demás. El trabajo en grupo, tanto en las clases instrumentales como en la de coro y lenguaje musical, crea un ambiente ideal para favorecer aspectos como la tolerancia, aceptación y valoración del otro, el diálogo y la cooperación, el sentido de pertenencia al grupo, así como la resolución pacífica de conflictos.

- **Coeducación.** Ayuda a que tanto niños como niñas desarrollen las capacidades artísticas. Las actividades propuestas serán igualmente motivadoras para unos y otros. Ambos aprenderán a través de la ejecución corporal, instrumental y vocal a asumir roles complementarios, actitudes cooperativas y hábitos de respeto mutuo, sin discriminaciones basadas en estereotipos sociales o culturales.

Forma en que se incorporan al currículo: Estos dos contenidos deberán estar presentes de forma permanente en la actividad docente, haciéndose especial hincapié en ellos siempre que se realicen actividades en el Conservatorio destinadas a inculcar valores como la paz, la tolerancia, la igualdad de género, el respeto a los demás y la convivencia armónica. Desde el aula se reforzará la

preparación con el alumnado de estas actividades y la participación en las mismas. Asimismo, se incidirá especialmente en este contenido cuando se detecte en el aula incidencias que generen problemas de convivencia o provoquen conflictos.

- **Cultura Andaluza.** Pretendemos que el alumno valore y respete el patrimonio artístico y cultural propio, sobre todo a partir de la propia interpretación musical. Para ello, se incluirán en el repertorio obras (canciones, villancicos, piezas...) del repertorio popular andaluz, de compositores andaluces o que estén inspiradas en la cultura andaluza.

Forma en que se incorpora al currículo: En todos los cursos y niveles educativos el alumnado deberá interpretar al piano al menos una obra del patrimonio musical andaluz, bien de compositores andaluces o bien de inspiración andaluza. Asimismo, se hará tomar conciencia al alumnado de la riqueza de nuestro patrimonio musical y cultural a lo largo de la historia, de nuestro rico folclore, el valor del flamenco y el conocimiento (a través de adiciones, trabajos, búsquedas en internet, etc.) de compositores andaluces y obras inspiradas en Andalucía.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (TODOS LOS CURSOS)

DISCAPACIDADES

Según el tipo de discapacidad que presente el alumno o la alumna, se adecuará la programación a cada circunstancia específica, incidiendo especialmente en la metodología más adecuada en cada caso. Se solicitará el asesoramiento de equipo externos de apoyo con objeto de obtener la información necesaria, así como recabar datos acerca de la discapacidad en sí, las limitaciones que pueda provocar y el material de apoyo necesario en cada caso.

10

1. DISCAPACIDAD FÍSICA

Invidencia

En el Departamento de piano de este Conservatorio, se ha dado el caso de un alumno invidente, que en el presente curso escolar 2011/2012 ha terminado 2º curso. Asimismo, en cursos escolares anteriores ya hubo alumnado con esta discapacidad.

Metodología a seguir

El aspecto más diferencial lo encontramos en la lectura de la partitura. En este sentido, el alumno o la alumna debe disponer –y es determinante que se prevea con la suficiente antelación- de partituras traducidas al **Braille**, un sistema de lectura y escritura táctil pensado para personas invidentes. Dado que este alumnado no puede leer de la partitura y tocar simultáneamente el piano, se hará uso de técnicas de aprendizaje basadas en la memorización, trabajando la lectura con un sistema de pequeños fragmentos que se leen en Braille, los memoriza el alumno o la alumna y los toca al piano. En los primeros cursos, especialmente, es conveniente que los padres o las madres de este alumnado esté presente en las primeras clases, con objeto de conocer la metodología de lectura y apoyar el estudio de casa. Otro aspecto metodológico clave es el uso de otros sentidos, que en el caso de personas invidentes están más desarrollados. Tratándose de enseñanza musical, el oído es una herramienta clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje de este alumnado. Además de la lectura en Braille, este alumnado podrá complementar eficazmente su lectura y posterior interpretación con la imitación sonora, en aspectos rítmicos e indicaciones agógicas y dinámicas. Se

debe tener en cuenta que la partitura es siempre una aproximación a la composición, sin que todo lo que la obra creada pueda quedar con exactitud plasmada en el pentagrama. De esta forma, además aspectos expresivos, artísticos o interpretativos, la audición y la imitación de fragmentos tocados al apiano por profesorado, la audición reforzará y facilitará la lectura y aprendizaje de partituras. Teniendo en cuenta que esta atención es muy específica, se deberá considerar qué tiempo es necesario para llevarla a cabo, con las clases de apoyo y refuerzos oportunos. Respecto a la colocación en el piano y la posición ante el instrumento, el sentido del tacto ayudará a colocar al alumno o a la alumna en el teclado, valiéndose con el tacto para buscar el grupo de dos teclas negras bajo el que se sitúa el «do central» -de los siete que hay en el teclado es el que está en el centro, el número 4 desde la parte aguda o desde la parte grave del teclado-; aportándole al alumnado invidente autonomía para colocarse ante el instrumento sin colaboración de otra persona. Todas las explicaciones sobre la posición del cuerpo y las manos en el piano tendrán que abordarse directamente en el alumnado, de manera perciba desde el tacto del profesorado como colocar las manos, los brazos, la espalda, etc. La distancia adecuada y la altura de la banqueta también las podrá valorar el alumno o la alumna invidente valiéndose del tacto. Es muy conveniente que el profesorado que imparte la asignatura a este alumnado invidente cuente con la formación adecuada para ello.

La invidencia no es, en definitiva, un obstáculo insalvable para la interpretación pianística. Conocemos muchos grandes pianistas invidentes que alcanzan el máximo nivel y que en algunas facetas –como el de los grandes desplazamientos rápidos en el teclado- alcanzan mayor habilidad por tener más desarrollado el sentido de la distancia. Asimismo, el referido mayor desarrollo auditivo les aporta una cualidad muy positiva en la interpretación musical, basada esencialmente en el hecho sonoro.

Movilidad reducida

En el caso de alumnado con movilidad reducida, se prestará especial atención a colocación en el instrumento y su acceso a él. Si es necesario se recurrirá a herramientas que permitan que este alumnado pueda disponer de todos los recursos del piano. Existen artículos que permiten un acercamiento a los pedales que pueden ser útiles, así como pequeños soportes de apoyo. Si la movilidad reducida afectase a las extremidades superiores, será fundamental la selección de las piezas y obras del programa que mejor se adapten a cada situación, según como ejerciten ambas manos.

2. DISCAPACIDAD MENTAL

Síndrome de Down

Las personas con este síndrome pueden recibir enseñanzas musicales con normalidad. Conocemos casos de alumnos y alumnas de la provincia que han superado las enseñanzas profesionales de música. Es muy importante adaptarse metodológicamente a este alumnado, conforme a su grado de discapacidad y teniendo muy en cuenta su adecuado ritmo de aprendizaje y la aplicación de la metodología más indicada para cada alumno o alumna.

Síndrome de William

Este síndrome presenta la particularidad de desarrollar en el alumnado que lo padece la hiperacusia. Parece que estas personas pueden desarrollar capacidades musicales superiores a la media, estando especialmente indicado la práctica musical en este caso. No obstante, las limitaciones de otras capacidades en este perfil de alumnado requieren las pertinentes medidas educativas tratadas en este apartado para un adecuado proceso formativo.

3. ALTA CAPACIDAD INTELECTUAL

La atención específica de alumnas y alumnos con altas capacidades es fundamental para un adecuado desarrollo de las mismas. En primer lugar debe tenerse claro que tipo de capacidades intelectuales posee este alumnado y no considerar estos casos de igual manera. Una vez informados de que un alumno o una alumna –o bien una vez que lo detectemos en el aula sin que las familias tuviesen conocimiento de ello- tiene mayor coeficiente intelectual o capacidades más desarrolladas, habrá que definir con exactitud en qué aspectos pueden incidir. Se debe diferenciar entre alumnos y alumnas con un elevado coeficiente intelectual de otros u otras con una capacidad especial para la ejecución pianística, o con oído absoluto, o con especiales cualidades creativas o artísticas. En cada caso habrá que determinar que medidas se adoptan para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje. Si es necesario, se aumentará el número de obras del programa que debe trabajarse durante el curso, así como el grado de dificultad de las mismas. Dado el caso, podrá plantearse una ampliación de matrícula a un curso más avanzado.

OTRAS situaciones de diversidad

Se pueden presentar otras situaciones de índole diversa –social, económica, familiar, etc.- que precisen atención específica. Siempre que sea así deberán aplicarse las medidas educativas idóneas para lograr un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje en cada caso.

Adaptaciones o modificaciones del currículo

Siempre que, dada las circunstancias específicas y la metodología particular aplicada en cada caso, sea necesario y conveniente, se aplicarán medidas educativas como adaptaciones o diversificaciones en el currículo de este alumnado. Si es necesario se reducirá el número de obras o se facilitará su contenido, procurándose siempre que el alumnado alcance los objetivos previstos en cada curso.

Lo primero que debe hacerse al iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos y estas alumnas es hablar con las familias para recibir la máxima información posible de cada caso y lograr una mutua colaboración en este proceso educativo entre las familias y el equipo educativo.

Es fundamental tener muy en cuenta que la atención a situaciones específicas y diversas nunca debe llevar asociada una situación de separación del alumnado, que en todo caso debe estar perfectamente integrado en su grupo o en el aula aunque reciba una atención diferencial adecuada a su caso concreto.

Es muy importante en cualquier caso el trabajo conjunto y coordinado de cada equipo educativo de estos alumnos y estas alumnas y la adopción colegiada de medidas educativas propicias para un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje en cada caso.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES AUDICIONES

Dentro de los objetivos de la Enseñanza Profesional de Música, se encuentran los referentes a la formación del alumnado en lo concerniente a : **“Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa”** (apartado “m” del artículo 5 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía). En este sentido, todo el alumnado de piano deberá tocar obligatoriamente en concierto o audición pública al menos una vez durante el curso escolar, preferentemente tocando de memoria las obras.

El Departamento de Piano, y con el propósito de promocionar la orientación artística y profesional del alumnado, planteará cada curso actividades de extensión cultural como puedan ser:

-Recitales de alumnos/as cuando los profesores estimen oportuno y durante todo el curso.

-Asimismo, recitales por parte de profesores de este centro u otras procedencias que revertirán pedagógicamente en el alumnado asistente.

-Convocatoria de cursillos de formación para el alumnado impartidos por profesionales provenientes de otros conservatorios o del ámbito concertístico.

La concreción anual de estas actividades se reflejará en la parte del Plan Anual de Centro correspondiente al Departamento de Piano.

**11. 2º CURSO DE EE.PP.: OBJETIVOS Y CONTENIDOS
ESPECÍFICOS DEL CURSO. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL:
DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES. MATERIAL CURRICULAR,
LIBROS DE REFERENCIA.**

OBJETIVOS

- a) Conocimiento del Instrumento: posibilidades, funcionamiento y características acústicas.
- b) Adquisición de la técnica suficiente que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado.
- c) Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- d) Acercamiento a la digitación pianística con la práctica de algunas escalas básicas.
- e) Leer partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- f) Ser capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas rítmicos o armónicos dados.

CONTENIDOS

-Acercamiento básico al instrumento: Reconocimiento de dicho instrumento, posición frente a él, posición de las manos...

-Estudio e Interpretación de un repertorio que incluya tres piezas de estilos diferentes.(nivel 1º Enseñanzas básicas de piano). Se exigirá como mínimo una obra por trimestre.

-Estudio e Interpretación de al menos una obra a cuatro manos o con otro instrumento (del nivel del curso que se estudia).

-Estudio de dos tonalidades mayores y sus respectivas menores (acordes, escalas y arpeggios), así como sus secuencias cadenciales IV-V-I.

-Desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista de obras de nivel inferior al repertorio estudiado.

-Análisis formal y armónico del repertorio trabajado.

-Desarrollo de la capacidad de inventar una melodía a partir de un patrón rítmico de acompañamiento, así como de adaptar a una melodía dada un patrón armónico.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES

NIVELES MÍNIMOS (secuenciación de contenidos)

PRIMER TRIMESTRE:

- Acercamiento básico al instrumento.
- Estudio de dos tonalidades mayores y sus respectivas menores.
- Estudio e interpretación de una obra (nivel 1º Enseñanzas básicas).
- Análisis formal y armónico de la pieza trabajada.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Afianzamiento de las tonalidades trabajadas y sus secuencias cadenciales.
- Estudio e interpretación de una obra (nivel 1º o 2º Enseñanzas básicas).

TERCER TRIMESTRE:

- Afianzamiento de las tonalidades, secuencias, arpeggios, acordes, ect.
- Estudio e interpretación de una obra (nivel 1º o 2º Enseñanzas básicas).

Las obras trabajadas durante el curso serán de estilos diferentes con el fin de que el alumnado conozca un repertorio variado.

MATERIAL CURRICULAR, LIBROS DE REFERENCIA

MÉTODOS DE REFERENCIA

Luís García Vegas Piano complementario vol. 1, SDM
Emilio Molina I Piano complementario I, Enclave creativa

Estos métodos podrán ser complementados con los métodos y libros contenidos en las programaciones didácticas correspondientes a piano, primer curso de enseñanzas básicas de música de este departamento.

12. 3º CURSO DE EE.PP.: OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES. MATERIAL CURRICULAR, LIBROS DE REFERENCIA.

OBJETIVOS

- a) Profundizar en el conocimiento del Instrumento: posibilidades, funcionamiento y características acústicas.
- b) Adquisición de la técnica suficiente que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado.
- c) Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- d) Acercamiento a la digitación pianística con la práctica de algunas escalas, arpeggios y ejercicios técnicos básicos.
- e) Leer partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- f) Ser capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas rítmicos o armónicos dados, incluyendo los grados II y VI y nuevas tonalidades de hasta una alteración.
- g) Interpretar piezas y pequeñas obras de diferentes estilos que aborden diferentes aspectos técnicos aproximados a los establecidos para 2º curso de piano de enseñanzas básicas de música.

CONTENIDOS15

- Afianzamiento de la posición frente al instrumento y de una posición de las manos correcta.
- Estudio e Interpretación de un repertorio que incluya tres piezas de estilos diferentes. (nivel aproximado 2º Enseñanzas básicas de piano). Se exigirá como mínimo una obra por trimestre.
- Estudio e Interpretación de al menos una obra a cuatro manos o con otro instrumento (del nivel del curso que se estudia).
- Estudio de dos nuevas tonalidades mayores y sus respectivas menores con una alteración en la armadura (acordes, escalas y arpeggios), así como sus secuencias cadenciales IV-V-I. Grados II y VI.
- Desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista de obras de nivel inferior al repertorio estudiado.
- Análisis comprensivo formal y armónico del repertorio trabajado.
- Desarrollo de la capacidad de inventar una melodía a partir de un patrón rítmico de acompañamiento, así como de adaptar a una melodía dada un patrón armónico.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES

NIVELES MÍNIMOS (secuenciación de contenidos)

PRIMER TRIMESTRE:

- Afianzamiento de posición del cuerpo y las manos ante el piano
- Estudio de tonalidades Fa M, Sol M, re m y mi m. Improvisación con estructuras que incluyan grados I, IV y V.
- Estudio e interpretación de una obra (nivel 2º Enseñanzas básicas).
- Análisis formal y armónico de la pieza o piezas trabajadas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Afianzamiento de las tonalidades trabajadas y sus secuencias cadenciales. Estructuras incluyendo grados II y VI.
- Estudio e interpretación de una obra (nivel 2º Enseñanzas básicas).

TERCER TRIMESTRE:

- Afianzamiento de las tonalidades, secuencias, arpeggios, acordes, ect.
- Estudio e interpretación de una obra (nivel 2º Enseñanzas básicas).

Las obras trabajadas durante el curso serán de estilos diferentes con el fin de que el alumnado conozca un repertorio variado.

MATERIAL CURRICULAR, LIBROS DE REFERENCIA

MÉTODOS DE REFERENCIA

Luís García Vegas Piano complementario vol. 2, SDM
Emilio Molina II Piano complementario II, Enclave creativa

Estos métodos podrán ser complementados con los métodos y libros contenidos en las programaciones didácticas correspondientes a piano, segundo curso de enseñanzas básicas de música de este departamento.

13. 4º CURSO DE EE.PP.: OBJETIVOS Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CURSO. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES. MATERIAL CURRICULAR, LIBROS DE REFERENCIA.

OBJETIVOS

- a) Profundizar en el conocimiento del Instrumento: posibilidades, funcionamiento y características acústicas.
- b) Adquisición de la técnica suficiente que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado.
- c) Alcanzar progresivamente rapidez de reflejos en la lectura a primera vista.
- d) Acercamiento a la digitación pianística con la práctica de algunas escalas, arpeggios, avanzando con nuevos ejercicios técnicos de progresiva dificultad.
- e) Leer partituras polifónicas, con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.
- f) Ser capaz de realizar improvisaciones sobre esquemas rítmicos o armónicos dados, incluyendo los grados II y VI y nuevas tonalidades de hasta dos alteraciones.
- g) Interpretar piezas y pequeñas obras de diferentes estilos que aborden diferentes aspectos técnicos aproximados a los establecidos para 2º curso de piano de enseñanzas básicas de música.

17

CONTENIDOS

- Afianzamiento de la posición frente al instrumento y de una posición de las manos correcta.
- Estudio e Interpretación de un repertorio que incluya tres piezas de estilos diferentes. (nivel aproximado 2º-3º Enseñanzas básicas de piano). Se exigirá como mínimo una obra por trimestre.
- Estudio e Interpretación de al menos una obra a cuatro manos o con otro instrumento (del nivel del curso que se estudia).
- Estudio de dos nuevas tonalidades mayores y sus respectivas menores con dos alteración en la armadura (acordes, escalas y arpeggios), así como sus secuencias cadenciales IV-V-I. Grado VII.
- El acorde de séptima aplicado a progresiones armónicas que incluyan todos los grados de la tonalidad.
- Desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista de obras de nivel inferior al repertorio estudiado.
- Análisis comprensivo formal y armónico del repertorio trabajado.
- Desarrollo de la capacidad de inventar una melodía a partir de un patrón rítmico de acompañamiento, así como de adaptar a una melodía dada un patrón armónico.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL: DISTRIBUCIÓN POR TRIMESTRES

NIVELES MÍNIMOS (secuenciación de contenidos)

PRIMER TRIMESTRE:

- Estudio de tonalidades Re M, Sib M, si m, sol m. Improvisación con estructuras que incluyan grados I, IV y V.
- Estudio e interpretación de una obra (nivel 2º-3º Enseñanzas básicas).
- Análisis formal y armónico de la pieza o piezas trabajadas.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Afianzamiento de las tonalidades trabajadas y sus secuencias cadenciales. Estructuras incluyendo grado VII. Progresiones armónicas con todos los grados. Serie de séptimas.
- Estudio e interpretación de una obra (nivel 2º-3º Enseñanzas básicas).

TERCER TRIMESTRE:

- Afianzamiento de las tonalidades, secuencias, arpeggios, acordes, ect.
- Estudio e interpretación de una obra (nivel 2º Enseñanzas básicas).

18

Las obras trabajadas durante el curso serán de estilos diferentes con el fin de que el alumnado conozca un repertorio variado.

MATERIAL CURRICULAR, LIBROS DE REFERENCIA

MÉTODOS DE REFERENCIA

Luís García Vegas Piano complementario vol. 3, SDM
Emilio Molina I Piano complementario II, Enclave creativa

Estos métodos podrán ser complementados con los métodos y libros contenidos en las programaciones didácticas correspondientes a piano, segundo-tercer curso de enseñanzas básicas de música de este departamento.

Las presentes programaciones correspondientes a la asignatura de piano, fueron elaboradas por los miembros del Departamento de Piano de este Conservatorio a lo largo del Curso escolar 2013/2014, aprobadas el 23 de octubre de 2014. La última revisión se ha llevado a cabo en el curso escolar 2016/2017, en la que se han incorporado los cursos 3º y 4º de Enseñanzas profesionales.

19

*El Jefe del Departamento: Juan Luis de la Rosa Jiménez
En Ronda a 20 de octubre de 2016.*